



DECLARACIÓN AMPLIADA Y JURAMENTADA PARA PERSONA NATURAL
ANEXO A FORMULARIO DEBIDA DILIGENCIA DEL CLIENTE INTENSIFICADA - DDCI

AREA DE CUMPLIMIENTO - Resolución 0210 del 8 de mayo de 2025 DIAN

CVS-ACF-002-F02

DDCI - Código 4

DOC. 03/06/2026

VERSION - 01

Este anexo debe ser diligenciado por el cliente y aplica exclusivamente para las personas que realicen operaciones que sean consideradas de alto o mayor riesgo ya sea por monto, actividad o país de donde proviene.

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:

CIUDAD

DIA

MES

AÑO

El abajo firmante declara expresamente que:

En la ciudad de _____, siendo el día _____, del mes de _____ del año _____ ante las ventanillas de CAMBIOS VANCOUVER, yo _____ mayor de edad, identificado (a) con documento No. _____, de manera voluntaria, conociendo la gravedad de la pena por perjurio, de conformidad con el artículo 442 del Código Penal Colombiano y con los alcances que otorga la Ley a este tipo de declaraciones, realizo la siguiente declaración bajo juramento con respecto al origen de recursos que estoy entregando a la empresa para la realización de operaciones de cambio de divisas, y con el propósito de que se pueda dar cumplimiento a lo señalado en la normatividad cambiaria y en la Ley Colombiana referente a la prevención de LA/FT-FPADM:

1. Declaro que los recursos que entregue o llegare a entregar, no provienen de ninguna actividad ilícita o tipificada como delito de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.
2. No efectuaré transacciones destinadas a actividades ilícitas o a favor de personas relacionadas con las mismas.
3. No permitiré que terceros efectúen transacciones a mi favor o en mi nombre con dinero proveniente de actividades ilícitas, ni que vinculen mi nombre y el de la empresa a actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.

Adicionalmente, declaro expresamente que:

1. La información que ha suministrado en éste formato es veraz y verificable, y obliga a actualizarla periódicamente conforme a los procedimientos que para tal efecto tenga establecidos la empresa.
2. Autorizo a la empresa, para que, en cumplimiento de las normas nacionales, consulte mis antecedentes penales en las diferentes entidades fiscales del estado, y toda la información que se refiere a mi comportamiento financiero y comercial, cuantas veces se requiera, por mis transacciones comerciales a las Centrales de Riesgo o en cualquier otra base de datos manejada por un operador autorizado.
3. Autorizo de manera irrevocable a la empresa, a solicitar a cualquier persona, institución o autoridad, información sobre mis referencias personales, comerciales y financieras, mis negocios, actividades, y cualquier otro dato que a juicio de la empresa sea pertinente para verificar y ampliar lo consignado en éste formato.
4. Eximo a la empresa, de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento o adjunto a este.
5. Autorizo a la empresa, para que de considerarlo conveniente, verifique los datos consignados en esta declaración juramentada y de las operaciones, declaraciones y demás contratos que se hayan realizado o se realicen, ante cualquier autoridad nacional o extranjera.

FIRMA CLIENTE

En constancia de haber leído, entendido, aceptado y lo suficientemente informado del contenido anterior, declaro que los datos que he suministrado en este formato es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.

Firma cliente declarante persona natural

ESPACIO EXCLUSIVO DE CAMBIOS VANCOUVER SAS

PERSONA QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA REALIZACION DE LAS OPERACIONES

Nombre de quien aprobo y autorizo

Cargo de quien aprobo y autorizo

Fecha de aprobación y autorización

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE APROBO Y AUTORIZO

Observaciones:

La autorización para la vinculación del cliente y la realización de la operación se encuentra debidamente autorizada por la Gerencia por medio de los canales autorizados por la empresa y previamente a la realización de la operación, tal como lo establece la normatividad cambiaria.